

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 1 DE JULIO DE 2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180003500	Ordinario	ANGEL JOSE LONDOÑO TREJOS	COLPENSIONES-PORVENIR	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	30/06/2022	1	
05001310500220190073600	Ordinario	CIPA S.A.	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto que acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE. SE DA POR TERMINADO EL PROCESO. NO HAY CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	30/06/2022	1	
05001310500220200007700	Ordinario	FABIAN DARIO LLANO MONSALVE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LAS NOTIFICACIONES COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022. ADEMÁS DEBERÁ ALLEGAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN ACTUALIZADO AL MOMENTO DE ENVIÓ DE LA NOTIFICACIÓN, ESTO SE HACE CON EL FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	30/06/2022	1	
05001310500220210026600	Ordinario	ALIS SULAY ORTIZ SANCHEZ	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S	Audiencia Laboral TIENE LA DEMANDA POR CONTESTADA. DECRETA PRUEBAS. REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE APORTE HISTORIA LABORAL ACTUALIZADA. FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT y SS, PARA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	30/06/2022	1	
05001310500220210030600	Ordinario	HENRY ROJAS PINEDA	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento SE ADICIONA AUTO DEL 23 DE JUNIO DE 2022 EN EL SENTIDO DE AGREGAR EL LINK DE LA AUDIENCIA.	30/06/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050022022000800	Ordinario	LAURA LUCIA ESCOBAR ECHEVERRI	VAVAVENTURA SAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LAS NOTIFICACIONES COMO LO DISPONE EL ARTICULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022. ADEMÁS DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO AL MOMENTO DE ENVIAR LA NOTIFICACION, CON EL FIN CONTAR CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	30/06/2022	1	
05001310500220220003700	Ordinario	LUZ MIRIAM VARGAS VARGAS	PORVENIR	Auto pone en conocimiento NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO POR PORVENIR S.A. A COLPENSIONES.	30/06/2022	1	
05001310500220220003900	Ordinario	RUTH ELENA MUÑOZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE LA NOTIFICACIÓN A PORVENIR S.A., CONFORME LO DISPONE LA LEY 2213 DE 2022.	30/06/2022	1	
05001310500220220004600	Ordinario	ALVARO DE JESUS LOPEZ ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE LA JUSTICIA ORDINARIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA. ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN - REPARTO, PREVIA CANCELACIÓN DEL REGISTRO.	30/06/2022	1	
05001310500220220013200	Tutelas	FRANCISCO ANGEL AREIZA URIBE	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LA IMPUGNACION PROPUESTA POR EL SEÑOR FRANCISCO ÁNGEL AREIZA URIBE.	30/06/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1 DE JULIO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA  
SECRETARIO (A)